

FUNDAMENTOS DE LA LEY 15026

El presente proyecto surge en respuesta a la necesidad de adecuar las iniciativas surgidas en relación a la disminución de alícuotas que los agentes de la actividad eléctrica abonan mensualmente a la Provincia por la venta de energía eléctrica a usuarios o consumidores finales, plasmadas en el expediente del Poder Ejecutivo A 3/18-19 y expediente E 141/18-19, y en función a los consensos arribados en la Comisión de Labor Parlamentaria del día de la fecha respecto a la necesidad de dar un tratamiento diferenciado a lo regulado por los artículo 74 y 75 de la ley 11.769.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.